



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
 Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
 Edificio Hernando Morales Molina

ABS

Bogotá D.C., 17 FEB 2021
 Ref: 11001400305220170088700

No se tienen en cuenta los emplazamientos allegados, pues señalan de manera errada la fecha del auto que reconoció la cesión a favor de CENTRAL DE INVERSIONES S.A., la cual corresponde mayo 16 de 2018 y no 8 de mayo de 2019.

NOTIFIQUESE,

[Handwritten signature]
DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
 Juez

Mc

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Secretaría	
Notificación por Estado 512	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° _____ fijado hoy _____ a las 8.00 A.M.	
<i>[Handwritten signature]</i> RAFAEL CARRILLO HINOJOSA Secretario	